

 GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-CA-045
		Versión: 1.0
		Fecha Modificación: 21/12/2022

Manizales, 11 de marzo de 2025

Doctora
SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
 Secretaria de Despacho
 Secretaria Jurídica Departamental Gobernación de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 “Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del SECOP II, solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES VENTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$247.020.890 COP)**, los cuales están distribuidos de la siguiente forma: **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VENTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$231.820.890 COP)** aportados por el Departamento de Caldas a través del ordenador del gasto de la Secretaria de Integración y Desarrollo Social. Los recursos cuentan con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500045520 expedido el día 20-02-2025 y **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$15.200.000 COP)** aportados por parte del Municipio de La Merced

Según los dispuesto en la ordenanza 816 del 2017 “*por la cual se expide el estatuto de rentas del Departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones*” y teniendo en cuenta lo estipulado en su artículo 179 el citado valor **NO** incluye el pago de las estampillas departamentales.

El objeto del contrato es “*Aunar esfuerzos para la dignificación de las personas mayores en el municipio de Viterbo en el Departamento de Caldas*”

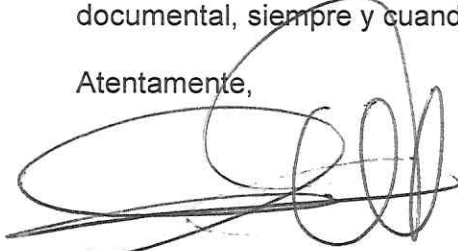
El supervisor del proceso es **JULIO CESAR OSPINA MARIN**, Con **C.C 10.233.991** de Manizales. Profesional Especializado de Secretaria de Integración y Desarrollo Social, Email: icospinam@caldas.gov.co

El encargado del proceso es **MARÍA XIMENA QUINTERO MARÍN**, contratista profesional especializado de la Secretaría de Integración y Desarrollo social, correo mxquinteromc@gobernaciondecaldas.gov.co

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,



SANDRA PATRICIA ALVAREZ CASTRO
 Secretaria de integración y Desarrollo social
 Departamento de Caldas



JULIO CESAR OSPINA MARIN
 Profesional universitario.
 Secretaría de Integración y Desarrollo social

Proyectó: Cristian Danilo Herrera Ramírez- Contratista SIDS